



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 155 -2021-GR-GR PUNO

07 MAYO 2021

PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 1216-2021-GR PUNO/DRA.P/OA-ST, Informe N° 268-2021-GR-PUNO/ORO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 100-908 REGIÓN PUNO - AGRICULTURA;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 100-908 REGIÓN PUNO - AGRICULTURA;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 100-908 REGIÓN PUNO - AGRICULTURA:

TITULARES:

JULIO DANTE PAREDES CABRERA, DNI N° 01235700
ADMINISTRADOR
OLEGARIO PÉREZ MAMANI, DNI N° 01335787
TESORERO

SUPLENTES:

FILOMENA VIVEROS QUISPE, DNI N° 01200136
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JULIANA TITO DE SAGUA, DNI N° 01216837
ASISTENTA SOCIAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

